



FUNDACIÓN GUAZUMA

NIT. 901202553-7

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN GUAZUMA,
NIT.901202553-7**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICAN:

1. Que, la FUNDACIÓN GUAZUMA, NIT 901202553-7, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para continuar en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que, la FUNDACIÓN GUAZUMA, NIT 901202553-7, cumplió con la obligación de presentar la declaración de renta por el año gravable 2024, dentro del plazo establecido por el Gobierno Nacional, bajo el formulario número 1117616380720 con adhesivo número 91900285451462 con fecha de presentación del 02 de mayo de 2025.
3. Que, la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN GUAZUMA, NIT 901202553-7.

La presente certificación, se expide en la ciudad de Bogotá a los 16 días del mes de junio de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Cordialmente,


MARIA ELENA RANGEL CASTRO
C.C. 63.300.262

Representante Legal


MARIBEL CEBALLOS VEGA
C.C 57.422.533
TP. 95.500-T
Revisor Fiscal

Calle de la Universidad No. 36-121
Cartagena de Indias, Departamento Bolívar/Colombia.